

solicita la(s) vacante(s) anunciada(s) en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha / / que relaciona a continuación, por el orden de preferencia que asimismo indica:

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.

De ser insuficiente este espacio, continúese la relación añadiendo las hojas UNE A4 precisas.

A cuyo efecto alega:

Los méritos y circunstancias que se aleguen, de no estar acreditadas en el expediente personal, deberán justificarse documentalmente.

De precisar más espacio, puede completarse utilizando cuantas hojas UNE A4 sean necesarias.

..... a ... de de 198...
(Firma)

Los excedentes voluntarios formularán la siguiente declaración:

DECLARO, bajo mi responsabilidad, que no he sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni me hallo inhabilitado para el ejercicio de sus funciones.

(Firma)

Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.
Subdirección General de Personal Funcionario.

ANEXO III
Baremo

Concepto	Puntos
1. Para puestos base.	
1.1 Por cada año completo de servicio prestados como Delineante funcionario de otro neantes de Obras Públicas y Urbanismo ...	1,00
1.2 Por cada año completo de servicios prestados como Delineante funcionario de otro Cuerpo o plaza de la Administración del Estado, Local o Institucional ...	0,75
1.3 Por cada año completo de servicios prestados con anterioridad a su ingreso en el Cuerpo en funciones propias de éste ...	0,20
1.4 Por titulación Técnica Superior ...	3,00
1.5 Por titulación Técnica de Grado Medio ...	2,00

Concepto	Puntos
1.6 Por haber ingresado en otro Cuerpo a plaza de Delineantes de la Administración del Estado, Local o Institucional ...	1,00
1.7 Por haber realizado cursillos organizados por el Ministerio ...	0,50
1.8 Por condecoraciones y menciones honoríficas ...	0,25
1.9 Por residencia previa del cónyuge funcionario, siempre que la residencia de ambos cónyuges, por razón de sus respectivos destinos, sea distinta ...	5,00
2. Para puestos orgánicos.	
Se aplicará la puntuación consignada en el apartado 1, excepto la relativa al punto 1.9, más la siguiente:	
2.1 Por cada Delineante a su cargo ...	0,50
2.2 Por cada año completo de servicios prestado en el mismo Centro u Organismo a que correspondiera la vacante, con un máximo de diez años ...	0,50

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14580 RESOLUCION de 18 de abril de 1983, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se excluye a don José María Alvarez Pez, entre los aspirantes definitivamente admitidos, a tomar parte en el concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Técnicas instrumentales» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid.

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado de fecha 5 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre), se admitió a don José María Alvarez Pez, en la lista definitiva de aspirantes al concurso-oposición en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Técnicas instrumentales» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, convocada por Orden ministerial de 28 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre).

Como quierá que, en otro concurso-oposición, anteriormente celebrado ha ganado una plaza de Profesor agregado y que con fecha 26 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre, ha sido designado Vocal suplente del Tribunal que ha de juzgar dicha oposición,

Esta Dirección General ha resuelto aceptar la renuncia presentada por don José María Alvarez Pez (DNI 25.888.359), por las razones expuestas anteriormente, quedando por tanto excluido definitivamente a dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de abril de 1983.—El Director general, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

14581 RESOLUCION de 22 de abril de 1983, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno libre y restringido, para cubrir plazas vacantes de la Escala Administrativa en dicho Organismo.

De conformidad con lo señalado en la norma 5.1 de la resolución de la Universidad de Granada de 29 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de octubre), por la que se convocan pruebas selectivas, turno libre y restringido, para cubrir cinco plazas vacantes en la Escala Administrativa en dicho Organismo,

Este Rectorado ha resuelto nombrar el Tribunal calificador para dichas pruebas selectivas y que estará constituido de la siguiente forma:

Titulares:

Presidente: Don José Antonio Sainz Cantero, Vicerrector y Catedrático numerario.